

**ALCANCE AL ACTA N° 4
REVISIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES
PROCESO CLC-CAF-010-2016**

**EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEFINITIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LAS
INTERSECCIONES: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Y VÍA MONAY BAGUANCHI; PASEO
DE LOS CAÑARÍS Y AV. GONZALES SUAREZ**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 08h30 del día 03 de enero de 2018, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Técnica; Ing. Jaime Guzmán Crespo, quien la preside, Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo e Ing. Pablo Pesántez Arbito miembros de la comisión, Ab. Martha Molina Guzmán en calidad de secretaria, con la finalidad realizar una aclaratoria al Acta N° 4 REVISIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES de fecha 03 de enero de 2018.

Una vez revisada la documentación presentada por el oferente ING. FRANKLIN MIGUEL ORDOÑEZ MOLINA en 23 hojas, se aclara que por un error involuntario se hace constar en el acta antes mencionada que:

***Convalidación solicitada 3:** Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero Civil especialista estructural Alberto Vasquez Galán. Se determinó que el certificado emitido por el Instituto para el Eco desarrollo Regional Amazónico es emitido por el administrador del contrato. (pág. 97), por lo tanto; presentar certificado o acta suscrito por la máxima autoridad o director del área de conformidad con lo establecido en los pliegos pág. 44 numeral 4.1.2*

Verificación de la Información: No presenta convalidación.

Siendo lo correcto que: Si presenta convalidación

Finalmente, al no tener otro tema que tratar el Presidente de la Comisión Técnica declara concluida la sesión siendo las 08h45.



Ing. Jaime Guzmán Crespo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Pablo Pesántez Arbito
MIEMBRO



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo
MIEMBRO



Ab. Martha Molina Guzmán
SECRETARIA